

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**16584** *Anuncio de la Notaría de don José Antonio Caballos Castilla de subasta extrajudicial de hipoteca.*

Yo, José Antonio Caballos Castilla, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Córdoba,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en calle Góngora, número 7, 1.º de Córdoba, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1. Rústica. Parcela procedente de otra en la Hacienda Dehesilla de León, en término de Córdoba. Tiene una extensión superficial de una hectárea, seis áreas y setenta centiáreas.

Inscripción: Registro de la Propiedad número tres de Córdoba, tomo 2.276, libro 549, folio 217, finca número 24.137, Inscripción 2ª.

2. Rústica. Parcela de tierra procedente de la Hacienda llamada "Dehesilla de León", en el sitio Puente de Alcolea, margen derecha del Río Guadalquivir, en la campiña y término de Córdoba. Tiene una superficie de una fanega, equivalentes a sesenta y un áreas y veintiuna centiáreas.

Inscripción: Registro de la Propiedad número tres de Córdoba, tomo 1.864, libro 137, folio 208, finca número 9.425, inscripción 4ª.

3. Rústica. Porción De Terreno, en el sitio llamado "Barrio del Ángel", de la finca Dehesilla del León, pago de Alcolea, campiña y término de esta Capital. Tiene una extensión superficial de una hectárea, setenta y siete áreas, cincuenta y ocho centiáreas y sesenta y cuatro decímetros cuadrados.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número tres de Córdoba, al tomo 2.175, libro 448, folio 3, finca número 22.270, Inscripción 5ª.

Las fincas se encuentran incluidas en su totalidad dentro del ámbito de la Unidad de Ejecución número uno del Plan Parcial "Ángel-3" de Córdoba.

Procediendo a la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª Subasta el día 6 de junio de 2013 a las once horas, siendo el tipo base el de dos millones ochocientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta euros con ochenta y ocho céntimos (2.846.750,88 euros) de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª Subasta, el día 1 de julio de 2013, a las once horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 24 de julio de 2013, a las once horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 19 de agosto de 2013 a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores

deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> subasta, y en la 3.<sup>a</sup> un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante de depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Córdoba, 24 de abril de 2013.- Notario, don José Antonio Caballos Castilla.

ID: A130022474-1